

Junta General, del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—29.112.

AR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Comunica su disolución y liquidación simultánea, por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria, de carácter Universal, de la Sociedad «Ar, Sociedad Anónima», de 27 de abril de 2007, en base al balance final de liquidación que, aprobado por unanimidad por la referida Junta General, se transcribe a continuación (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	14.320,01
III) Inmovilizaciones materiales	14.320,01
C) Activo circulante	60.693,48
I) Accionistas por desembolsos exigidos	10.818,22
II) Deudores	49.016,26
VI) Tesorería	674,67
VII) Ajustes por periodificación	184,33
Total activo	75.013,49
Pasivo:	
A) Fondos propios	75.013,49
I) Capital social	60.101,21
IV) Reservas	22.879,11
V) Resultados de ejercicios anteriores	(3.139,84)
VI) Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	(4.826,99)
Total pasivo	75.013,49

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—María Haydee Ruiz Díez, Liquidador Único.—28.786.

ARCADIE ESPAÑA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARCADIE ROLER, S. L. ESPELETTE INVEST, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En la Junta general de socios celebrada con carácter de universal el día 4 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la escisión total de la compañía «Arcadie España, Sociedad Limitada», traspasando su activo y pasivo a dos compañías beneficiarias, «Arcadie Roler, Sociedad Limitada» y «Espelette Invest, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión fechado a 10 de abril de 2007 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Se hace constar asimismo el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Terrassa, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración «Arcadie España, Sociedad Limitada», don Juan Carlos San José Torras.—32.440.

ARCO ALAMEDA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Arco Alameda, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 22 de junio de 2.007 a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Manuel Cava Sánchez-Gil, Secretario del Consejo de Administración.—28.702.

ARIDS CATALUNYA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès, Paratge Torre Cendrera s/n, el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Cerdanyola del Vallès, 14 de mayo de 2007.—El Secretario no-miembro del Consejo de Administración, Óscar Orriols Reig.—32.244.

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las doce horas del día 22 de Junio de 2007 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución del Administrador Único.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documentos público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezcan como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En la Puebla de Alfindén (Zaragoza), 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Mariano Ariño Chínestra.—30.439.

ARMALY GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administradora única de la sociedad «Armalygal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 20 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en Murillo de Gállego (Zaragoza), carretera Tarragona-San Sebastián, sin número, fijando como segunda convocatoria el día siguiente 21 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión de la Administradora única en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Quinto.—Aprobación del acta por la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

Murillo de Gállego, 8 de mayo de 2007.—La Administradora única, Catherine Dubedout.—30.434.

ARQUITASA, SOCIEDAD DE TASACIONES DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Pérez Galdós, número 13, primero, primera, de Valencia, a las once horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente